

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV

La Paz, sábado 28 de junio de 1913

Nº 3,827

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, JUNIO 28 DE 1913.

Aguas potables para Oruro

Aceptación de una propuesta

En todo tiempo ha sido un problema de difícil solución la provisión de aguas potables al vecindario de Oruro, cuyos habitantes estuvieron condenados en época no muy remota a no gozar de los beneficios del agua, elemento indispensable para la salubridad pública.

Atendiendo el Supremo Gobierno al constante clamor del pueblo de Oruro, adoptó la resolución de llamar a propuestas para la captación de las aguas de Calacala y su distribución en la ciudad de Oruro, resolución que alcanzó los fines perseguidos, pues presentaron diez proponentes, de los cuales ha hecho el Ministerio de Gobierno una selección cuidadosa y atinada, en vista de las tramitaciones de la Dirección de Obras Públicas, reparación encargada de estudiar las condiciones técnicas y las ventajas de las propuestas que son sometidas a la consideración del gobierno.

Damos a continuación la resolución dictada por el ministerio del ramo, en las propuestas de nuestra referencia, en comando la actitud del Supremo Gobierno, que la realizó una obra de positivo beneficio para la ciudad de Oruro, cuyos habitantes gozarán de agua potable abundante y de excelentes condiciones higiénicas. Dice la suprema resolución:

Ministerio de Gobierno y Fomento. La Paz, 18 de junio de 1913.

Vistas las anteriores propuestas formuladas por Roque Montano, Jorge D. Payot, Tomás Duana, Mosca Hermanos, Gregorio Mariscal, Juan Yurich, Juan Violinch, Domingo Pescatti, Luis Grebe y Ris Eichler, para el trabajo de captación de las aguas de Calacala y su distribución en la ciudad de Oruro, y considerando que dichas propuestas no estaban de acuerdo con las especificaciones del Ingeniero Pablo Engel, de la casa Manesmann, conforme a cuyos estudios deben ejecutarse las obras proyectadas, y que, además, el precio que se pedía era muy superior al calculado en el presupuesto oficial; que en virtud de la Dirección General de Obras Públicas, obligó a los proponentes que sujetándose a tales especificaciones formulen nuevas propuestas; que conforme a la correspondiente autorización suprema se ha hecho la correspondiente convocatoria a propuestas, salvando el informe que corre en estos trabajos; de acuerdo con el mencionado informe, se resuelve: aceptarse la propuesta formulada por el señor Jorge D. Payot y C°, para el trabajo de captación de las aguas de Calacala y su distribución en la ciudad de Oruro, en las condiciones siguientes:

Primera.—Los concesionarios se obligan a construir en Calacala dos canales de filtración de 40 metros y 18 metros de largo, respectivamente, que se fundarán sobre los mismos lechos abiertos en los roques por las aguas, ensanchando estos lechos para el mejor descanso de los canales. Estos se empaquetarán con piedra redonda y lavada dejando paso libre al agua, rellenando las juntas con una capa de arcilla o greda batida y machacada. Se empleará cemento de primera calidad, así como buena piedra y arena lavada. Construirán además la cámara colectora y de la puesta en carga de la cañería, en la que desembocarán los dos canales filtradores, se preparará el fundamento en roca cortando las partes de hechas dejando una excavación plana sobre la cual se levantará la cámara con paredes de piedra de primera calidad, canteada y juntada con

cemento, cal y arena. Se sostendrá el techo con rieles de acero, con los que se armará la ventana, la puerta, la cámara en Oruro y a la cervecería, y la de desagüe para la limpieza, fuera de las válvulas y coladores.

Segunda.—Construirán, asimismo, el estanque receptor subterráneo en Oruro en el lugar denominado Conchupata. A la cota de 3,795 metros sobre el nivel del mar. Se comprende en este trabajo la excavación a dinamita en el cerro de las dos bóvedas, el corte del fundamento en roca, cortando las partes sueltas y deshechas, dejando superficies planas perpendiculares a las presiones, el revestimiento de los dos túneles con mampostería de piedra canteada, juntada cuidadosamente con cemento y arena en las paredes secas, la construcción de la fachada, incluyendo la ventana y la puerta de fierro, y las armazones de madera para la construcción de las bóvedas. Además, se equipará el estanque con todas las cañerías, válvulas, coladores, etc., etc., previstos en el proyecto.

Tercera.—Se jalonará el trazado de la cañería conforme al plan del Ingeniero Engel, saliendo de Calacala en linea recta sobre la Laguna; de aquí seguirá por la quebrada de Peña-Blanca, en trozos rectos hasta Sepulturas, dejando el pueblo a la derecha. Luego atravesará la pampa en linea recta sobre Conchupata, penetrando por Oruro por la calle Rodríguez y la Plaza Sargent Flores y siguiendo directamente al nuevo estanque de alta presión. Conforme al perfil longitudinal que se acompaña se colocará la cañería con un desnivel tan uniforme y regular como sea posible. La excavación de la zanja se hará a una profundidad de un metro por término medio. Solamente en algunos puntos como la quebrada de Pasto chico y de la Peña-Blanca habrá un pequeño lomo de pescado que para ser disminuido se enterrará la cañería en una zanja más profunda. En los puntos rocosos se aplana el fondo de tal manera que no quede de ninguna asperedad que pudiera dañar a la cañería. En terreno malo, húmedo o espeso se renovará todo el material deficiente, llenando los huecos con material resistente. En el cruce de las quebradas se construirán picas de piedra sobrepuerta y sin cal, en las que descansará la cañería. También los concesionarios se obligan a transportar los tubos y accesorios de cañería, desde la Estación del Ferrocarril de Oruro al lugar de la obra, colocando aquéllos siguiendo el desnivel y pisoteando el terreno a fin de formar una cama resistente. Las juntas de sistema redobladas se hará con el mayor cuidado, calafateándolas con anillos de cobre. Todas las uniones se empaquetarán con una capa gruesa de yute alquitranado para protegerlas contra la oxidación. En cada kilómetro se someterá la cañería colocada, antes de llenar la zanja, a una prueba de presión, haciendo subir ésta con una bomba hasta una fuerza que indica el Ingeniero vigilante. Se volverá a llenar la zanja dejando encima del suelo un surco de tierra para señalar así su trazado en el terreno.

La colocación de la cañería entre los dos estanques de Conchupata, y las uniones a que se ha hecho referencia, se harán en la misma forma que en la cañería anteriormente mencionada.

Cuarta.—Se colocará cañería de alta presión de 125 milímetros de diámetro en las calles La Plata, entre el nuevo estanque y la calle Cochabamba, en la calle Cochabamba desde la calle La Plata hasta Linares, en ésta hasta la calle Murguía, en ésta hasta la calle Gómez, en ésta entre Sucre y Avenida y en ésta hasta la calle Colón.

La zanja tendrá en general un metro de profundidad. Las

uniones de enclufe se harán con lana de plomo, empaquetándolas con yute alquitranado. La zanja será rellenada pisoteando la tierra, debiendo antes de esta operación someterse la cañería a prueba con la bomba de presión.

Quinta.—Se colocará la red de distribución de baja presión en la ciudad de Oruro en las calles Artes entre el estanque de Conchupata y la calle Bolívar, en la calle Bolívar hasta la calle Potosí y en ésta hasta el extremo Norte de la ciudad, con cañería de enclufe de 150 milímetros de diámetro, comprendiendo además todas las derivaciones y la colocación de las pilas. Las juntas serán selladas con su respectivo empiedre. Están también incluidas en las cañerías de distribución la colocación de las piezas especiales como 23 curvas, y diversos tés, 28 piezas A. A., 3 piezas F., 12 manguitos, variadas reducciones, 6 piezas B., 3 piezas E., 53bridas ciegas, válvulas, 10 pilones grandes para incendios y fuentes, 6 cañas de calle y 149 abrazaderas de diversas dimensiones.

Sexta.—La obra se entregará perfectamente instalada y a satisfacción del Supremo Gobierno, en el término de seis meses a contar de la fecha en que se suscriba la correspondencia escrita.

Séptima.—El Supremo Gobierno se obliga a pagar por esta obra el precio total de Bs. 97,938.80, conforme al pliego de especificaciones que se acompaña.

Octava.—El Supremo Gobierno abonará al contratista en planillas extraordinarias

todas las obras cuyas medidas cubren sobrepasen las indicadas en la especificación del señor Engel, previa medición y cubicación hechas por el Ingeniero de Gobierno.

Novena.—Los concesionarios como garantía de ejecución harán un depósito por la cantidad de Bs. 10,000, debiendo hacerse un descuento de un 10% para aumentar dicho monto de garantía, de todos los pagos que se hagan a los concesionarios, garantía que será devuelta en dos partidas: 50% a la entrega de la obra a satisfacción del Ingeniero que designe el Supremo Gobierno y el otro 50% seis meses después.

Décima.—El material será puesto por entregas a disposición de los concesionarios, debiendo el Gobierno suministrar todo el material que llegase a faltar o deteriorarse, no siendo responsables por retrasos que pudieran ocurrir en la entrega de la obra por falta de material.

Undécima.—Todos los materiales de construcción, como cemento extranjero de primera calidad, piedra, cal, arena, greda etc., serán de cuenta de los concesionarios, lo mismo que los jalones para el trazado de la vía, los instrumentos topográficos, la bomba para ensayar la cañería, etc., obligándose al pago por mitad con la Dirección General de Obras Públicas de los gastos para la entrega de la obra.

Regístrate, transcribe y pásen estos obrados a la Notaría correspondiente.

VILLAZÓN.

Claudio Pinilla.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para **EL COMERCIO DE BOLIVIA** por la vía de Buenos Aires

INGLATERRA

DON ANTONIO MAURA EN EL CAMPO POLÍTICO ESPAÑOL

JUICIO DE UN DIARIO BRITÁNICO

EL PELIGRO BÉLICO EN LOS BALKANES

CORDIALIDAD FRANCO-INGLES

Londres, 27.—En su edición de esta mañana, «The Times» publica un artículo editorial describiendo la delicada situación política que actualmente reina en España.

Criticó la obstinada contienda que han iniciado los diversos partidos y considera que ésta es el resultado de la campaña de intransigencias que es autor el jefe de los conservadores, don Antonio Maura.

Juzga que es muy probable que dicho jefe abandone la presidencia de su partido, dejándolo a cargo de un líder más tolerante y de espíritu conciliador.

Un despacho telegráfico que, procedente de Belgrado, inserta el mismo diario, dice que, a pesar del pesimismo existente, puede, con facilidad relativa, arreglarse la cuestión balkánica, referente a la distribución de los territorios conquistados a Turquía por los aliados.

El punto que encierra mayor gravedad es el que versa sobre la posesión de la antigua provincia macedónica y el dominio del vilayet de Sa Ónica.

Críese que la pugna que entre Bulgaria, Grecia y Serbia ha despotizado estos territorios será finalizada, antes de

recurrir al estallido de la guerra entre los asesinos del gran vizir Chefket bajá, pues ésta se llevó a cabo en presencia de los asesinos del gran vizir.

Constantinopla, 27.—Algunos diarios dejan entrever su disgusto por la forma en que fué aplicada la pena capital a los asesinos del gran vizir.

Asegúrase que el peligro de una guerra greco-servio-búlgara está alejado, merced a las exhortaciones de las potencias mediadoras.

Con motivo de la venida del mandatario de Francia, los diarios registran artículos llenos de conceptos fervorosos alusivos a la solidaridad que demuestra la triple entente, de la cual dicen que es un instrumento incomparable para la inalterabilidad de la paz continental.

Unánimemente declaran los órganos periodísticos que el destino de Francia e Inglaterra tiene señalado a los dos países su estrechamiento cada vez más intimo, siendo parte de la nación rusa, de tan decisiva influencia en la marcha de las relaciones europeas.

TURQUÍA

MACABROS ESPECTÁCULOS

REOS QUE SE ENTREGAN CON ARROGANCIA AL VERDUGO

NO HUBO TENTATIVA DE REVICIÓN EN SALÓNICA

Constantinopla, 27.—Algunos diarios dejan entrever su disgusto por la forma en que fué aplicada la pena capital a los asesinos del gran vizir.

Críese que la pugna que entre Bulgaria, Grecia y Serbia ha despotizado estos territorios será finalizada, antes de

recurrir al estallido de la guerra entre los asesinos del gran vizir.

La amplitud dada al espectáculo del ajustamiento ha impresionado a toda la población un sentimiento asaz desfavorable para las autoridades que dispusieron tan aparatosos cascos con la mente de hacer que fuese lo más eficaz posible la ejemplarización a que tienden las extremas sanciones.

Además de los reos que hace dos días fueron ejecutados, lo han sido también otros acusados, en número de 12.

Estos marcharon al cadalso

con la frente alta, demostrando

do mucho valor y serenidad de ánimo.

Algunos hablaron al pueblo con frase aguda y en tono elevado.

Todos ellos hicieron ademánes de desprecio hacia la muerte.

Durante la cruenta escena, no se produjo incidente alguno.

El público se retiró presa de fuerte emoción.

Informaciones telegráficas hacen saber que carecen de veracidad los rumores que anuncian el hecho de haberse perpetrado una tentativa de asesinato contra el rey de Grecia, Constantino, en Salónica.

La versión del atentado circuló primero en Atenas, donde

originó gran alarma.

ITALIA

PESCA DE ESPONJAS EN EL MARE MEDITERRÁNEO

Roma, 27.—«Il Corriere d'Italia» publica un telegrama de Trípoli anunciando que se inició la industria de la pesca de esponjas en las aguas de la Líbia, para lo que se ha constituido un sindicato, el cual espera realizar un abundante comercio.

GRECIA

INTERVENCIÓN MILITAR

AUSTRO-ITALIANA

Atenas, 27.—Una comunicación de carácter oficial asegura que Austria e Italia han organizado patrullas en Albania con el objeto de que intervengan en los desórdenes que pudieran suscitarse en los territorios ocupados por las tropas griegas.

Los periódicos atenienses dicen, con motivo de la afirmación enunciada, que es innegable que a Grecia se trata de arrebatarle la antigua provincia del Epiro.

Comercio internacional en 1912

DATOS COMPARATIVOS ENTRE CHILE, PERÚ Y BOLIVIA

Ha concluido la facción de la estadística del comercio internacional de Bolivia correspondiente al ejercicio de 1912, en su primera parte—comercio de explotación—hemos insertado en el número anterior de esta revista. Hoy completamos los informes, con el resumen de los datos relativos al comercio de importación.

Tanto por las fuentes originales de que han sido tomados los datos, cuanto por el método enteramente nuevo y fácilmente comprensivo que se ha seguido en la facción de los cuadros, creemos que es el primer trabajo estadístico, relativamente perfecto y completo que se habrá hecho en Bolivia con relación a su comercio internacional.

Estamos ocupados en la edición del correspondiente libro estadístico que en breve ofrecemos como una verdadera revelación de la economía boliviana, mostrando las fuentes de producción y de consumo por todos y cada uno de los ramales principales del comercio internacional.

Entre los datos de los dos años extremos, el aumento es del 231%.

Hace tres años que el comercio internacional de Bolivia pasó de los cien millones de bolivianos y está muy cerca de los 150 millones.

El monto de la exportación ha alcanzado de 1912 a 90 millones, cifra que está en camino de pasar bien pronto los cien millones. Es la más alta suma de exportación que ha tenido Bolivia.

Con relación a los países vecinos del Pacífico, vamos saliendo a largos pasos la distancia que en desarrollo económico nos tiene alejados. De pronto podemos decir que Bolivia está ya al nivel del Perú, con la favorable circunstancia de que en exportación le lleva a este país alguna ventaja.

Las exportaciones, como hemos visto, han alcanzado a 143,133 toneladas, contra 56 mil 879 toneladas de 1911; o sea un excedente de 4,544 toneladas.

El valor de la exportación ha subido a Bs. 90,122,978, mientras que en 1911 sólo alcanzó a Bs. 82,631,171. Mayor exportación en 1912, Bs. 7,491,816.

Las importaciones arrojan una disminución en peso y valor con relación al ejercicio de 1911, como se verá por las siguientes cifras:

1912, importación, 147,972 toneladas.

Sobre las cifras de 1912, los aumentos que arroja la gestión de 1912 representan el 250% en las importaciones y el 221.4% en las exportaciones. Entre los totales de los dos años extremos, el aumento es del 231%.

Hace tres años que el comercio internacional de Bolivia pasó de los cien millones de bolivianos y está muy cerca de los 150 millones.

El monto de la exportación ha alcanzado de 1912 a 90 millones, cifra que está en camino de pasar bien pronto los cien millones. Es la más alta suma de exportación que ha tenido Bolivia.

Con relación a los países vecinos del Pacífico, vamos saliendo a largos pasos la distancia que en desarrollo económico nos tiene alejados. De pronto podemos decir que Bolivia está ya al nivel del Perú, con la favorable circunstancia de que en exportación le lleva a este país alguna ventaja.

Las cifras más recientes que tenemos del comercio internacional de Chile y el Perú, nos permiten formular el siguiente resumen:

SIGMARSOL

CHILE (1911)
Importación... £ 26.174,276
Exportación... 25.455,702
Total..... £ 51.629,978
PERU (1910)
Importación... £ 4.980,697
Exportación... £ 7.074,076

Total..... £ 12.054,773
BOLIVIA (1912)
Importación... £ 3.960,719
Exportación... £ 7.209,838
Total..... £ 11.170,557

Teniendo en cuenta nuestra menor densidad de población, el factor geográfico, el reciente y aun deficiente desarrollo de la vialidad y otras circunstancias que han retardado la economía de Bolivia, bien podemos concluir que la faena ha sido provechosa llevada y que el porvenir se vislumbra cada vez más fácil y halagüeño.

CASO ROJAS.
(De la «Revista de Aduanas de Bolivia»)

AVISOS NUEVOS

REIMATE JUDICIAL.— El doctor Ricardo Salinas, Juez 4º de Partido de la Capital y las Provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por decreto dictado en el juzgado ejecutivo seguido por Salustiano Lizán contra Mariano Arquiza, sobre cobro de cantidad de pesos, ha señalado el día 30 del que rige horas 2 p.m., para el remate en subasta pública de la propiedad embargada al ejecutante, situada sobre la primera zeta del camino que conduce al Alto de Potosí, tras del Panteón, dividida en lotes y bajo las bases siguientes:

Lote primero.—Casa y terrenos, compuesto de la extensión de 1.704 metros cuadrados, bajo la base de Bs. 3,799.98 ctvs.

Lote segundo.—Terrenos de sembrado, de la extensión de 2,405 metros cuadrados, bajo la base de Bs. 2,896.49.

Lote tercero.—Terrenos de sembrado y al temporal, de la extensión de 18.542 metros cuadrados, bajo la base de Bs. 3,814.22 ctvs.

Las anteriores bases corresponden a la rebaja de la segunda décima de su tasación parcial.

La Paz, junio 27 de 1913.

Por orden del Sr. Juárez,
Víctor Alarcón M.

2 v. 3822

M. Eusebio Torrico

ABOGADO

Atiende asuntos civiles y criminales en recurso de nulidad ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

Calle Abaroa N° 96.

Sucre, mayo 15 de 1913.

15 v. 3815

COMPRA DE ANUARIOS.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se desea comprar la edición completa tanto de la «Colección Oficial» como de los Anuarios de Leves, Decretos y Resoluciones Supremas de la R. República de Bolivia.

Durigirse al Subsecretario de ramo.

1 v. Jn. 18

AVISOS.—El dia 28 de los corrientes interesarán a esta ciudad 80 burros nuevos al tambo del Carmen, sito en la calle Sagrarno N° 181; las personas que interesen pueden ocurrir desde aquel dia al tambo.

8 v. 3823

A CONSTRUCTORA.—De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el 7 de julio próximo, a hs. 4 p.m., en la oficina de la sociedad. Queda cerrado desde la fecha el libro de transferencias.

La Paz, junio 19 de 1913.

El Director Gerente.

15 v. 3822

SOCIEDAD DE propietarios de Yungas e Iququisi.—Propuestas.—Por acuerdo del Concejo Administrativo de la Sociedad se convoca a propuestas en pliego cerrado para la reconstrucción del puente del Chairo (camino de Coroico).

Dicho trabajo consistirá en sustituir el piso actual de ma-

A mejor clima

En alquiler se ofrecen dos departamentos completamente independientes en el chalet «El Trébol», Avenida del Centenario, Sopocachi.

Referencias en el mismo chalet y en esta Imprenta.

10 v. 3823

Compañía General de Minas en BOLIVIA

Habiendo sido nombrado Gerente de esta compañía el señor Emilio Zalles, le hemos conferido los poderes necesarios.

La Paz, 25 de junio de 1913.

p.p. de la «Compañía General de Minas en Bolivia»

Horacio Ferreccio.

Administrador Delegado.

10 v. 3825

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que desde esta fecha se ha hecho cargo de nuestros negocios en esta plaza, con los poderes suficientes, el señor Emilio G. Valdez, por haberse retirado de nuestra casa de una manera voluntaria y por motivo de la liquidación de nuestra casa el señor Emilio Zalles, quien seguirá con el poder otorgado hasta la terminación de nuestros negocios en liquidación en esta ciudad.

La Paz, junio 21 de 1913

8 v. 3823

R. VALENZUELA, Cia.

Grand Hotel Guibert

Se necesitan mozos competentes para el servicio del comedor y cantina. Se pagan buenos sueldos.

El Gerente.

8 v. 3820

ARTURO BORDA.—Se encarga de gestión ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz—Locería 38.

2 m. Jn. 25.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: del 4 a p.m.

Calle Recreo y Yanacocha

N° 59.

Correo casilla N.º 147.

Teléfono 170—1 m. O.

Dr. José Tapia D.

MEDICO—CIRUJANO

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

del 2 m. á 4 p. m.

Ilumani N° 12, al lado de correo.

P. M.

LAS MADRES

Siieran saber. Con la tristeza de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy dia se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no sientan bien los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION de WAMPOLE y la hubieran administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y nutritivos del Ajo de Higado de Bacalao Puro, que extraemos de los higados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofisitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños plácidos, raquíticos y demacrados y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrofúlula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y el Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. «El Sr. Dr. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera del Méjico, dice: La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños á quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad estando ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrofúlulas que la terrible anemia les produjeron y el estado general es de lo más satisfactorio.» En las Boticas.

Referencias en esta Imprenta.

10 v. 3826.

CLUB DE LA PAZ.—Por acuerdo del directorio se convoca a los señores socios activos a la junta general ordinaria que debe tener lugar el domingo 6 de julio, a hs. 2 p.m., para los fines del art. 17 de los Estatutos.

La Paz, junio 26 de 1913.

El Secretario.

9 v. 3826.

CONSTRUCIÓN.—P. V. P. Vélez, ofrece edificar en contrato chalets o casas en el Obraje, Miraflores y otros lugares, al gusto y en relación al dinero, que deseem invertir los propietarios; también se encarga de modificar o refaccionar edificios.

Además, ofrece formar y conservar jardines; hace toda clase de plantaciones, especialmente de eucaliptus (como el bosque que hizo surtir en el Sporting), en el número que se quiera y en terrenos con o sin riego. Todos los trabajos indicados los hará con sujeción a contratos detallados y precios módicos.

Ha construido nueve casas en el Prado y en las calles Ma-

ripi y General Campero; tiene muchas obras públicas y par

ticulares de arboricultura y jardinería, que contribuyen al ornato de esta ciudad.

Dirigirse a la salida del Pra-

do, casa al final de la calle Ma-

ripi.

15 v. 3825

CURA LA SIFILIS

PIDASE PROSPECTOS A

AUGUSTO MEYRE, Casilla 1495, Valparaíso

Medicamentos necesarios para el hogar

Que se remiten por correo a cualquier parte del Perú, de Chile, Ecuador y Bolivia a vuelta de correo.

A LOS PADRES DE FAMILIA, YA SEAN POBRES O RICOS, SE LES RECOMIENDA

Estos conocidos artículos son de gran interés en toda casa donde hay familia, en las habitaciones y minas, etc., y nunca faltan, principalmente donde los señores médicos y boticarios están lejos. Aproveche. Que se le remiten por correo en cualquier parte del Perú de Chile, Ecuador y Bolivia a vuelta de correo. Escríbanos hoy mismo a Lima, Perú, casilla correos N.º 1154.

Últimos descubrimientos de la medicina!

Un rostro lindo

Ejerce atracción general. Por eso, señoras y señoritas, no despidan ustedes su cutis expuesto a tantas alteraciones. La

Crema de las Hadas las ayudan como ninguna otra para conservar los encantos de la juventud y belleza. Toda imperfección cutánea desaparece,

la tez queda transparente, suave y fina con la crema de «Las Hadas» como le consta a usted y al público de Lima y del mundo entero; hace 16 años que se vendé y es usada por las principales damas; después de esta crema han salido lo menos 1.000 cremas y pomadas para la cara y diferentes afecciones de la piel, todas estas preparaciones han muerto y la finca que se mantiene en el mundo y que es el deleite de cuantos la usan es la crema de «Las Hadas», esto está en la conciencia de todo el mundo. La crema de «Las Hadas» quita manchas pecas, arrugas, espinillas, que el color rojizo de la nariz, con el continuo uso desaparecen las señales de las viruelas, cura las erupciones que producen en el cuello después de afeitarse los caballeros. La crema de «Las Hadas», no contiene mercurio, es excelente para las escaldaduras de los niños. La crema de «Las Hadas» tiene la propiedad de que el que la usa le pone el cutis limpio, blanco y rosado como un ángel. La crema de «Las Hadas» es la más económica, pues su contenido es el triple que otras cremas y sólo vale S. 1.

El ungüento San Roque

Es muy conocido en esta ciudad. El ungüento «San Roque» se recomienda a las personas que tengan la cara o nariz coloradas cualquiera que sea la causa. lo mismo que a los que tengan llagas incurables o sifilíticas, picadura de ropa, Exemas, Escrófulas, Fisuras, Herpes, Sarnas, Granos, Manchas, Pecas y toda afección de la piel que se deseé curar y que se crea incurable desahuciada por la ciencia, venden en Lima, casilla del correo 1154. Precio: un sol caja, pila de «San Roque».

Ensayos de estómago

La oblea «Tintes» cura despejando la digestión, el estómago, diarreas, gases, etc. y es muy conocida y recomendada por los principales médicos del mundo y de la capital, contra los reumatismos rebeldes y dolores a los riñones y a los huesos. Riveiro y C. Lima, precio S. 1. Casilla N.º 1154.

Canas

Tinte AZABACHE, tinte inglés negrísimo, da a los cabellos y barba el color brillante y flexibilidad de las más hermosas cabelleras, no ensucia la ropa ni las manos como otros tintes. S. 1, le remito por correo.

Dolor de muelas

EL LICOR ELECTRICO le quitará el dolor más fuerte de muelas en un minuto, sin exponerse a que le arranquen la muela, que a veces causa hasta la muerte, hoy desaparece el dolor con sólo usar el «Lícor Electrónico». Frasco 50cts.

Pomada «Sueca»

LA POMADA «SUECA» es de fármaco universal, muy conocida y recomendada por los principales médicos del mundo y de la capital, contra los reumatismos rebeldes y dolores a los riñones y a los huesos. Riveiro y C. Lima, precio S. 1. Casilla N.º 1154.

Hombres débiles

Le recomendamos el vino tónico de «Quina kola Coca Trebolina» contra la debilidad sexual e impotencia de los hombres y señoritas, neurastenia y falta de apetito. Precio 1.80 frasco. Remito por correo; escriba hoy mismo en el sobre que incluimos.

Tosas rebeldes

Las toses rebeldes se curan con las muy amadas pastillas de «Eucaliptus» muy conocidas en Lima y todas partes del mundo. Las pastillas de «Eucaliptus» tienen propiedades poderosas y decisivas, curando rápidamente y definitivamente cualquier tos, resfriados, catarras, pulmones, asma, influenza, bronquitis, los ferina, etc. de los órganos bucales, irritación e inflamación de la garganta, dolores de pecho, anginas, fiebres, paludismo y todas las afecciones de las vías respiratorias. El jarabe San Jorge quita la tos convulsiva de los niños. De venta mayor y menor en Lima, Señores F. O. de Riveiro, calle de Polvos Azules N.º 129. Casilla del correo N.º 1154.

OJO AL AVISO.—En la tienda de M. Mendoza, o sea en la calle Inca N.º 1, hay en venta constantemente: Cojines de vicuña y alpaca, y tejidos de vicuña. Asimismo, se venden pieles de los grandes de vicuña para la ropa.

Por mayor y menor. 1 m. Jn. 15.

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loaiza, hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 p.m. Calle Bueno N.º 5

Dr. Leocadio Trigo

OCULISTA

Médico del servicio oftalmológico del doctor Lagleyze, del Hospital de Clínicas de Buenos Aires.

Consultas: de 10 a 12 en la mañana y de 2 a 5 en la tarde

6 — CALLE CASTRO — 6

(Plazuela Fries, casa del Sr. Dr. Víctor Sanjines.

Teléfono, 104. Jn. 151 m.)

Rendición de cuentas

Circular del Ministerio de Hacienda

El señor Ministro de Hacienda ha dirigido una circular al Director del Tesoro Nacional, para que, en uso de sus atribuciones, pida la rendición de cuentas, dentro de un plazo prudencial de quince días, a todas las personas que hubiesen obtenido dineros del Tesoro fiscal, con cargo de rendir cuenta documentada. Creemos que es una medida muy acertada, a fin de conseguir la buena inversión de los dineros fiscales, máxime si son extraídos del Tesoro Nacional con cargo de cuenta. Con este procedimiento se evitará que se echen al olvido, las obligaciones contraídas por aquellos que tienen el deber de hacer conocer a sus superiores la inversión de fondos que les son confiados con tal condición.

Parce que son muchos los funcionarios que han hecho caso omiso de la rendición de cuentas, y es posible que si desoyen las advertencias del señor Director del Tesoro Nacional, tengan que hacerlo coercitivamente, pues el señor Ministro de Hacienda, al señalar el plazo de quince días para la rendición de cuentas, ha dispuesto también que, en caso de incumplimiento, gire el respectivo pliego de cargo.

Ya pueden los aludidos proceder a la glosa de sus cuentas, sino quieren llevar a cuestas un pliego de cargo. Desde luego cumplimos con el deber de hacerles notificación oportuna.

De Potosí a Sucre

12 horas de viaje

Parce increíble que de la ciudad de Potosí a Sucre se pudiera hacer un viaje en 12 horas. Pero tal información, es la verdad pura y neta, y nos remitimos a un telegrama recibido ayer en el Ministerio de Gobierno, telegrama en el cual el señor Prefecto Gutiérrez hace saber que el recorrido se verificó en el breve plazo de 12 horas, sin dificultad ninguna, habiendo vencido la distancia de 220 kilómetros en un automóvil de propiedad del señor Donato M. Dáleone, con una velocidad de 3 2/3 leguas. He aquí el telegrama de referencia:

Potosí, 26 de junio de 1913.
Señor Ministro de Gobierno.

La Paz.

Me place comunicar a Ud. que el día de ayer automóvil del señor Donato M. Dáleone efectuó viaje a la ciudad de Sucre, recorriendo 220 kilómetros, o sean 44 leguas, en 12 horas, sin accidente alguno y con una velocidad de 3 2/3 legua. Saludó.

Prefecto Gutiérrez.

ADIOS!
Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

DIA SOCIAL

Al Cementerio. — Con numeroso acompañamiento hoy se condujeron ayer en la mañana al Cementerio General los restos de la que fue señora Tránsito N. de Bustamante.

Recepción. — Como de costumbre, ayer hubo recepción en casa de la esposa del señor Ministro de Gobierno, señora Hortensia de Piñilla. Distintas familias de nuestra sociedad concursaron a este simbólico acto social.

En la Legación de Chile. — El Exmo. Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, señor Joachim Varas, ofrecerá esta noche una comida en el local de la Legación, en obsequio del Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Eduardo Díez de Medina, encargado de Negocios de Bolivia en Chile. Están invitadas algunas familias de nuestra sociedad.

Banquete. — Esta noche se verificará el banquete que los empleados de la Boliviana Rubber ofrecen en honor de su nuevo Gerente, Mr. Díaz.

A Oruro. — Con objeto de concurrir al baile que ofrece la sociedad de Oruro, en honor

del General Ismael Montes, se ausentará el día lunes a la ciudad de Potosí los señores Ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores, acompañados de sus esposas.

Viajeros. — Llegó de Viacha el Mayor Carlos Blanco Galindo.

— Regresó de Yungas el señor Carlos Díez de Medina.

— Procedente de Corocoro llegó el señor Reynaldo Barber en compañía de su familia.

— Se restituyó de sus propiedades el señor Eduardo Villegas Iriundo.

— Como lo anunciamos, volvió a su residencia de Arica el señor César Reyes Ortiz.

— A Obreros se ausentó el Ilmo. Obispo, Monseñor Manuel J. Peña.

El poder del bello sexo está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, atropelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

JUNIO

Sábado 28.—San Plutarco.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, la Botica de los Lucas calle 10. gavi.

Obligaciones del empresario. — El enviado extraordinario de Bolivia en Francia, doctor don Macario Piñilla, ha enviado la siguiente comunicación a nuestra cancellería, relacionada con los títulos de la deuda de Bolivia en el exterior:

Légal de Bolivia. París, 20 de mayo de 1913.

Señor Ministro:

El Crédit Mobilier Français me ha dirigido, con fecha 19 de los corrientes, la siguiente comunicación:

(Traducción.)

Señor Ministro: Tenemos la hora de participar que las obligaciones de temprano exterior de 5% o 1913 de la República de Bolivia, emitidas por nosotros en el mes de marzo último, serán admitidas a contar del 20 de mayo próximo, en las negociaciones de la Bolsa al Contado. Dichos títulos se inscribirán en la primera parte del Boletín de Cotización. Nos complacemos en llevar esta decisión de la Cámara Sindical de los agentes de cambio a conocimiento de usted y le rogamos, señor Ministro, aceptar la expresión de nuestra alta consideración. Crédit Mobilier Français. (Aquí dos firmas ilegibles)

Que tengo el honor de trascribir a usted, complaciéndome de que los títulos de nuestra deuda se hayan ya abierto paso en el crédito público y tengan su rol en las cotizaciones bursátiles de París.

Me es grato renovar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

MACARIO PINILLA.

Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Alfredo Ascarzazu.

La Paz.

Es conforme:

EDUARDO DÍEZ DE MEDINA, Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Pliego de cargo. — Por el Tesoro Nacional se giró pliego de cargo y receta contra el señor Oscar Núñez del Prado por devolución indebidamente de Bs. 300 a Pedro R. Valle, por asignaciones dejadas por éste, en los meses de enero y marzo de 1912.

Liberación. — Se ha ordenado por el Ministerio de Hacienda a la administración de la Almuerzo del Norte se despidan libres de pago de derechos 4 cajones de licores y 4 paquetes postales que contienen artículos de uso personal destinados al Encargado de Negocios de Estados Unidos.

Igualmente, se ha ordenado a la Administración de Correos se despidan un paquete postal destinado al 2º Secretario de la Legación de Chile.

Tierras baldías. — En el Registro Nacional de tierras baldías, se han suscrito las concepciones denominadas: «Aqua

Buena», en favor de los señores Mariano Taborga, José Fidel y Augusto Ampíre; «La Esmeralda», en favor del señor Adolfo Canedo; «San Jorge», en favor del señor Jorge Galindo y «San Hilario», en favor del señor Eloy Avila.

Turmo de jueces de policía. — La Dirección General de Policias ha diligido en diez el servicio para los jueces y comisarios en lugar de ocho como se acostumbraba.

Suponemos que este recargo de servicio reportará alguna utilidad.

Correos. — El total de ingresos de las oficinas postales de la república en la gestión de 1912, asciende a la suma de Bs. 272,180.37 distribuidos de la forma:

Venta de estampillas..... Bs. 256,094.11
Apartado de correspondencia..... 16,086.26

Total..... Bs. 272,180.37

Los egresos en la misma gestión han sido de Bs. 548,479.25. Comparados los ingresos de 1912 con los de 1911, resultan aquéllos mayores que éstos en la suma de Bs. 26,170.33, aumento que pone de manifiesto el incremento de las oficinas postales.

Notas de Policía. — El día de ayer fueron arrestados en los calabozos de la Central los siguientes individuos:

José Catacara y Toribio Arismendi, por haber inferido heridas a Rómulo G. del Castillo y Bernardo Ramos, respectivamente.

Visita de carcel. — Como de costumbre, hoy, a horas 4 p. m., los empleados del ramo judicial presididos por los jueces de turno, efectuarán la visita semanal de carcel.

Corte Superior. — Los jueces de la Corte Superior de este distrito, desde el martes 1º de julio reanudarán sus labores.

Confesión. — Ante el Juez Dr. Benjamín Hennings, hoy, a hs. 2 p. m. prestará su confesión Emilio Gómez del Grano, acusado por el delito de homicidio.

Debates. — Ante el Juez 3º de Partido, doctor Rodolfo Rivedra, hoy, a horas 4 p. m., los debates en el proceso seguido contra Faustino Peralta y cómplices por el delito de robo.

Defunción. — De Pelechuco nos comunican que el 14 del presente mes ha dejado de existir el vice-cónsul del Perú en dicho pueblo, señor Ricardo Caervo, víctima de la fiebre tifoidea.

Fiestas julianas. — El jueves próximo se efectuará la segunda reunión de las colonias extranjeras, sociedades, directores de establecimientos, prensa, etc., a hs. 2 p. m., en el salón del Concejo Municipal, a efecto de ver la manera con que contribuirán a la celebración de la magna fiesta del 16 de julio.

Por Bs. 662,000 — El sindicato industrial de la coca, ha adquirido por la respetable suma de Bs. 662,000 la casa ocupada por el Cine Teatro y que se halla ubicada en la esquina del Parque Murillo. El vendedor, señor Horacio Ferrerico, ha firmado la respectiva escritura, la misma que está ya inscrita en la oficina del Registro de Derechos Riales. Es una valiosa adquisición.

Que tengo el honor de trascribir a usted, complaciéndome de que los títulos de nuestra deuda se hayan ya abierto paso en el crédito público y tengan su rol en las cotizaciones bursátiles de París.

Me es grato renovar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

MACARIO PINILLA.

Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Alfredo Ascarzazu.

La Paz.

Es conforme:

EDUARDO DÍEZ DE MEDINA, Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Pliego de cargo. — Por el Tesoro Nacional se giró pliego de cargo y receta contra el señor Oscar Núñez del Prado por devolución indebidamente de Bs. 300 a Pedro R. Valle, por asignaciones dejadas por éste, en los meses de enero y marzo de 1912.

Liberación. — Se ha ordenado por el Ministerio de Hacienda a la administración de la Almuerzo del Norte se despidan libres de pago de derechos 4 cajones de licores y 4 paquetes postales que contienen artículos de uso personal destinados al Encargado de Negocios de Estados Unidos.

Igualmente, se ha ordenado a la Administración de Correos

se despidan un paquete postal

destinado al 2º Secretario de la Legación de Chile.

Tierras baldías. — En el

Registro Nacional de tierras

baldías, se han suscrito las

concepciones denominadas:

«Aqua Buena», en favor de

los señores Mariano Taborga,

José Fidel y Augusto Ampíre;

«La Esmeralda», en favor del

señor Adolfo Canedo;

«San Jorge», en favor del

señor Jorge Galindo y

«San Hilario», en favor del

señor Eloy Avila.

Suponemos que este recargo

de servicio reportará alguna

utilidad.

Correos. — El Juez de

Partido, doctor Ulpiano Benítez

ha diligido en diez el ser-

vice para los jueces y comisarios

en lugar de ocho como se ac-

ostumbraba.

Suponemos que este recargo

de servicio reportará alguna

utilidad.

Mineral de Pulacayo. —

Comité Patriótico

6 de agosto

de 1912, so-

bre de fondos

de este Co-

mité, traspasa-

dos a la Liga

Patriótica.....

1,172.50

Mineral de Pulacayo..... 1,172.50
Comité Patriótico
6 de agosto
de 1912, so-
bre de fondos
de este Co-
mité, traspasa-
dos a la Liga
Patriótica..... 128.02
Intereses pagados
por la com-
pañía Huancachaca
de Bolivia..... 1,714.95 que
se depositaron..... 17.53
S. S. 17.53
Walls y Flix. 3.850.10
Mandamiento. — El Juez de
Partido, doctor Ulpiano Benítez
de la provincia, como el señor
Corregidor del cantón Caracato,
que se nos dice, han sido acusados
por supuestos abusos y exceso de autoridad,
abusos que no han podido ser
probados, razón por la que
dicha señora, por no caer en
ridículo, ha desistido de conti-
nuar el juicio.

Conste, una vez por todas,
que tanto el señor Subprefecto de
la provincia, como el señor
Corregidor del cantón Caracato,
son autoridades que cumplen con su deber y que
hacían honor a esta provincia.

Las calumnias de personas
descontentas, no serán quienes
mancillen la bien sentada
reputación de los mencionados
señores, quienes en su actuación
no tienen otra mira que el
bien y el adelanto del pueblo,
por lo que el vecindario les
queda sumamente agradecido.

Caracato, junio 22 de 1913.
Vecinos del cantón Caracato

COMUNICADOS

Aclaración

A pesar de que esta clase de aclaraciones y vindicaciones por la prensa es un recurso ya gastado, nos venimos en la prensa de recurrir a ella para amparar al señor Subprefecto de la provincia Loayza, señor Lizardo Alvarez Daza, y al Corregidor del cantón Caracato, señor Manuel Trigo, los que, se nos dice, han sido acusados por la señora Leonor P. v. de Antezana, por supuestos abusos y exceso de autoridad, abusos que no han podido ser probados, razón por la que dicha señora, por no caer en ridículo, ha desistido de continuar el juicio.

Conste, una vez por todas, que tanto el señor Subprefecto de la provincia, como el señor Corregidor del cantón Caracato, son autoridades que cumplen con su deber y que hacen honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario les queda honor a esta provincia.

Las calumnias de personas descontentas, no serán quienes mancillen la bien sentada reputación de los mencionados señores, quienes en su actuación no tienen otra mira que el bien y el adelanto del pueblo, por lo que el vecindario

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—
pagado " 7.500.000.—
Fondo de Reserva " 1.000.000.—
Previsión " 25.000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
" á la vista.....	1 "
" á 3 meses plazo.....	3 "
" á 6 "	4 "
" á 12 "	5 "

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4%

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente.....	8 "
" más la comisión del 1/4 % semestral	11 "
Sobre préstamos.....	10 "
Sobre descuentos.....	10 "

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convención.

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, transmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nros. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

BANCO DE LA

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179 y 278

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.517.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberaltas y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegáficas y se encarga de cobranzas. Da anticipos sobre consignaciones de minerales.

TARIFA DE INTERESES

ABONA	2 % anual
" á la vista.....	2 "
" á plazo de tres meses.....	3 "
" " seis	4 "
" " doce	5 "

COBRA

Sobre préstamos.....	12 % anual
" avances en cuenta corriente.....	11 "
" Descuentos.....	9 "

J 25 La Paz, junio 9 de 1912.

Botica y Droguería Boliviana

POR MAYOR Y MENOR

Ayacucho 62, 64 y 66. Esquina de San Agustín

Teléfono 69. La Paz—Bolivia. Correo casilla 375

Casa establecida en 1847

La más antigua y la más acreditada, mantiene constantemente un surtido general de drogas legítimas y productos químicos de importación continua y directa de las principales fábricas del mundo.

Perfumería francesa, inglesa y norteamericana. Específicos farmacéuticos, Aguas minerales, Algodones, vendas y gasas, Instrumentos de cirujía, etc.

Servicio esmerado de recetas.

José R. Soria

FABRICA de Aguas GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa
OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Überseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS " 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Überseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PÁZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Orotina, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro, São Paulo y Santos.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirrá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1 "

 " " 3 meses..... 3 "

 " " 6 "..... 4 "

 " " 12 "..... 5 "

 " á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Cervecería "El Inca"

Análisis de la cerveza doble

Dirección de Higiene Municipal.—La Paz, junio 5 de 1913.

El suscrito Director del Laboratorio Químico Municipal, a petición verbal del señor Manuel H. Arancibia, da el siguiente certificado:

CERVEZA "EL INCA" MARCA DOBLE

Cantidad investigada, gramos..... 4.000

Cerveza..... Con espuma persistente

Densidad a más 15° C..... 1.017

Grado alcohólico a más 15° C. en volumen %..... 3.8

Acidez calculada en ácido sulfúrico, en volumen %..... 0.88

Ausencia de succedáneos del hielo, como son: ácido pípericino, capsicina, aloetina, dafina, cuasina, menantina, enicina, menantina enicina, absinthina, colocynthina, erythronium, taurina, amargo de genciana, colchicina, atropina, hysocina, estricnina, morfina, papaverina, narcina, salicina.

Ausencia de agentes de conservación, tales como: ácido salicílico, formal, ácido bórico, fluoroborato, fluorosilicato de potasa.

Ausencia de succedáneos de la malta: glicerina, sacarina.

No existe caramelo, ni derivados de la hullra.

Calificación: buena clase. Esta muestra fué tomada oficialmente

1 m. J. 8.

Francisco Salcedo.

SOCIEDAD de PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS "As de Trefle" Grieshaber Freres & C.º

Surtido completo de papel, cartas postales y placas. Por mayor y menor en la—

BOTICA Y DROGUERIA BOLIVIANA

13 jn. Calle Ayacucho Nos. 62, 64 y 66.

ALLEMBURIS alimento malteado para niños de los Nos 1, 2 y 3

Por mayor y menor en la BOTICA Y DROGUERIA BOLIVIANA, Ayacucho, 62, 64 y 66. jn. 13.

C. E. Chacón J.

Comisionista y Consignatario

Chirinos 77 A. Casilla de correo 44 A. Código en uso A. B. C. 5a. edición. Dirección telegráfica: Cechacón La Paz—Bolivia

COMRA: Bonos Militares y de Deuda Interna.

TIENE EN VENTA: Una hermosa casa en la parte más céntrica de la ciudad, de tres pisos y de construcción nueva, con cuatro patios, cuya renta es de Bs. 2.000 mensuales, tiene todas las comodidades necesarias y higiénicas.

Gestiona préstamos hipotecarios y coloca capitales con garantía.

Oficina de contabilidad: Se encarga de todo género de trabajos en el ramo.

Comra y vende propiedades rústicas y urbanas.

Tubos de concreto para alcantarillas. Ofrece de los siguientes diámetros: de 4, 6, 8, 10, 12, 16, 20, 24 y 30 pulgadas diámetro. Único agente de la nueva fábrica de Pedro Terrazas. Ver los anuncios en pizarras en la oficina.



Dr. J. Luis Cariaga CIRUJANO-DENTISTA

Graduado en las Universidades de Filadelfia E. U. de Norteamérica y La Paz, Bolivia; de regreso de Norteamérica y Europa ofrece sus servicios profesionales a su distinguida clientela con una nueva y completa instalación eléctrica que estará al servicio del público desde el 21 del presente en su consultorio de la calle Colón N.º 112 de 9 a 12 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Teléfono 189. Correo 128.

La Paz, abril 18 de 1913. 3 m. A. 19.

Seis razones

Por qué los bizcochos americanos Eficaz

son el mejor remedio del mundo para exterminar las ratas y pericos?

- 1) Están siempre listos para usarse.
- 2) Son inofensivos para las personas y animales domésticos y, por lo tanto, no venenosos.
- 3) Matan y momifican las ratas, secando el cuerpo sin dejar mal olor.
- 4) Evitan la peste bubónica.
- 5) Son relativamente más baratos que otros específicos, y
- 6) Su eficacia está garantizada.

Precio Bs. 1.50 la caja

Se vende: Farmacia Central, Farmacia Spá, Farmacia Popular, Farmacia Colón. Importador para Bolivia José R. Soria. P. A. 20.

Banco Nacional de Bolivia

reado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.— RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 950.000.— " de Previsión..... 210.000.— " para Dividendos... " 400.597.54 " 1.566.597.54

Bs. 8.060.507.54

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" id. á 3 meses plazo..... 3 "%
" id. á 6 "..... 4 "%

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
" Préstamos..... 10 "%
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 "%

Descuento..... 9 "%

COMISIONES

sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1% semestral
" avances en cuenta corriente..... 1% semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados. V. por mil "

La Paz, 1º de febrero de 1912

EN LA PÁZ: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías

EN EL EXTRANJERO: NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTRENIMIENTO

y de todas las enfermedades que resultan de este: INAPETENCIA, NAJQUEJAS, VAMPIOS, EMBARAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRÍA, ALMORRANAS, AFECCIONES del HIGADO, etc.

PILDORAS de APHODINE DAVID

urgentes á base de Bourdonas (trángulo) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, ácidos, escamones, etc., que causan malestar y no se han aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y ulceración del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

El mejor

Alimento para los Niños

los anémicos, los convalecientes, los ancianos y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

RACAHOUT de los ARABES

DELANGRENIER

19, rue des Saints-Pères, París, y Farmacias

CATARROS antiguos y recientes

TOSES, BRONQUITIS CURADOS radicalmente

POR LA SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE COURSEVOIE, PARIS

DEUDAS SILENTIA

que cura las enfermedades de la garganta y los pulmones

600 gramos PALMOS

AGUARDIENTES de LAS PALMAS

CONSEJERIAS DE LOS PALMOS

CON